<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTION CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ACTA DE TERMINACIÓN
ANTICIPADA</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F010</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>001</td></tr>
</table>

En la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron por parte del Distrito de Santiago de Cali – ALEXANDER CAMACHO ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.430.118, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3, según Decreto de nombramiento No. 4112010.20.0001 del 02 de enero de 2025 y acta de Posesión No. 005 del 011 del 2 de enero 2025, quien en lo sucesivo se denominará SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, y PABLO CALERO JIMENEZ identificado con número de cédula 94.073.671 de Cali (Valle), en su condición de contratista, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.4111-2025 suscrito el 26 de junio de 2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284
Fecha de inicio	6/11/2025
Plazo de ejecución	7/11/2025
Prórrogas	N/A
Valor total del contrato	Dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesos M/CTE ($2.184.000).
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	No. 3500251027 del 31 de octubre de 2025
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	N/A
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	N/A
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	N/A
Fecha del último informe de supervisión	N/A
Saldo a favor del Municipio/Distrito	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TCE ($2.184.000)
Número de garantías	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Consideraciones	La terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión obedece a la solicitud realizada por el contratista mediante Orfeo No. 202541620100032562 del seis (06) de noviembre de 2025, dirigido al ordenador del Gasto de la secretaria del deporte y la recreación, en la cual expresa su decisión de no continuar con el contrato. De igual modo se da la terminación anticipada del contrato sin que se haya cumplido con los requisitos de ejecución

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación del Contrato en el término legal establecido para obtener la respectiva liberación de los recursos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

_____
PABLO CALERO JIMENEZ
CC No. 94.073.671 de Cali (Valle)

_____
ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario del Deporte y la Recreación

Supervisor,

_____
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Roció Fernández Cifuentes – Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - Asesora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.